



AYUNTAMIENTO DE HÍJAR

ANUNCIO del Ayuntamiento de Híjar, relativo a legalización explotación para 1999 ovejas en polígono 49 parcela 29.

Solicitada por Silvia Cobo Millán, legalización explotación ganado ovino para 1999 ovejas, en el término municipal de Híjar, parcela 29 polígono 49 referencia catastral 44128A049000290000XE para obtener licencia ambiental de actividad clasificada y legalizar edificaciones existentes en la parcela vinculadas a la explotación, este Ayuntamiento tramita expediente número 2449/2020.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 7 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Híjar, 7 de octubre de 2020.— El Alcalde, Luis Carlos Marquesán Forcén.